

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA ESTATAL
Al 31 de Marzo 2014
(miles de pesos)**

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	31/mar/14	31/dic/13	31/dic/12	31/dic/11	31/dic/10	31/dic/09
DEUDA DIRECTA			2,306,440	2,319,698	2,377,589	2,422,552	2,218,729	2,363,020
GOBIERNO DEL ESTADO			2,306,440	2,319,698	2,377,589	2,422,552	2,218,729	2,363,020
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	05/97	08/ago/97	0	0	187	560	934	1,308
HSBC México, S.A. de C.V.	11824	19/dic/05	0	0	0	0	233,333	283,333
Banco Interacciones S.A.	159730	08/sep/06	0	0	0	0	216,435	254,067
Banco Mercantil del Norte S.A.	530244378	30/ene/07	0	0	0	0	1,397,500	1,436,500
Banco Mercantil del Norte S.A.	34051514	25/mar/09	0	0	0	0	370,527	387,811
Banco Mercantil del Norte S.A. 1/	43982109	19/ago/11	2,146,728	2,146,878	2,152,926	2,152,926	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 2/	10064	13/oct/11	13,810	14,545	18,730	22,642	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 3/	10066	13/oct/11	145,902	158,275	205,746	246,424	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 4/	10636	11/jul/12	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 5/	10785	19/oct/12	0	0	0	0	0	0
DEUDA INDIRECTA			0	0	0	0	33,115	38,038
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO			0	0	0	0	33,115	38,038
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7866 B	01/jun/92	0	0	0	0	33,115	38,038
DEUDA SIN AVAL			440,410	472,156	521,127	654,150	351,271	375,033
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES			440,410	472,156	483,527	601,811	350,008	346,889
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer02	21/nov/07	0	0	0	16,000	32,000	48,000
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer03	04/abr/08	0	0	8,889	35,556	62,222	88,889
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	Varios	07/ago/09	197,439	209,319	246,648	252,669	255,786	210,000
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer 07	21/dic/11	0	0	16,800	33,600	0	0
Banamex, S.A. 6/	CR Banamex 06	23/dic/11	145,193	158,392	211,190	263,987	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	11031	10/abr/13	97,778	104,444	0	0	0	0
MUNICIPIO DE ASIENOS			0	0	0	0	0	1,143
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8032	28/ene/09	0	0	0	0	0	1,143
MUNICIPIO DE CALVILLO			0	0	5,182	8,300	86	5,734
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	6309	15/may/06	0	0	0	0	0	1,309
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7126	24/mar/08	0	0	0	0	0	2,882
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7232	07/jul/08	0	0	0	0	86	1,543
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9786	21/jul/11	0	0	5,182	8,300	0	0
MUNICIPIO DE EL LLANO			0	0	0	0	0	168
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	5044	30/jun/05	0	0	0	0	0	168
MUNICIPIO DE JESUS MARIA			0	0	8,571	17,143	0	9,000
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8265	07/ago/09	0	0	0	0	0	9,000

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA ESTATAL
Al 31 de Marzo 2014
(miles de pesos)**

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	31/mar/14	31/dic/13	31/dic/12	31/dic/11	31/dic/10	31/dic/09
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9818	29/jul/11	0	0	8,571	17,143	0	0
MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA			0	0	6,250	8,797	778	2,111
Banco BBVA Bancomer, S.A.	9820862169	29/jul/08	0	0	0	0	778	2,111
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10268	21/sep/11	0	0	6,250	8,797	0	0
MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS			0	0	7,920	7,800	0	3,854
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	6346	26/jun/06	0	0	0	0	0	188
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7851	15/dic/08	0	0	0	0	0	3,667
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9929	02/sep/11	0	0	4,680	7,800	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10534	26/abr/12	0	0	3,240	0	0	0
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO			0	0	3,000	5,000	400	5,200
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7289	14/jul/08	0	0	0	0	400	5,200
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9923	29/jul/11	0	0	3,000	5,000	0	0
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA			0	0	2,769	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10712	07/sep/12	0	0	2,769	0	0	0
MUNICIPIO DE TEPEZALA			0	0	3,908	5,299	0	933
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8081	15/may/09	0	0	0	0	0	933
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	9825	28/jul/11	0	0	2,649	5,299	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	10556	16/may/12	0	0	1,259	0	0	0
DEUDA TOTAL			2,746,850	2,791,854	2,898,715	3,076,702	2,603,116	2,776,090

1_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por 2,153,200 para ser destinado a la consolidación o refinanciamiento de los créditos vigentes. Dicho crédito se ejerció en varias disposiciones, la primera se realizó el día 31 de Agosto del 2011 por un monto de 1,926,038 la segunda el 15 de septiembre por la cantidad de 191,347 y la tercera y última el 26 de septiembre por un monto de 35,540 para liquidar los saldos insolutos de los créditos contratados con HSBC, Banorte, Interacciones, así como el crédito que el Instituto de Salud del Estado tenía con Banobras.

2_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de 27,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de 22,642 el cual será, precisa y exclusivamente, para financiar, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

3_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de 292,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de 283,797 su destino esta dirigido a el costo de inversiones publicas que se encuentren dentro de las establecidas en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y que recaigan dentro de los campos de atención de Banobras.

4_/ Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de 206,073, la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de 27,795; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

5_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de Noviembre 2012 se realizó la primera disposición por la cantidad de 257,200; el 18 de enero se dispuso 109,800; el 25 de abril 41,000; el 19 de junio 57,900; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

6_/ Crédito contratado por el Municipio de Aguascalientes, se ejerció dos disposiciones una de 100,000 y otra por 170,000.